

La objetivación de la sexualidad juvenil: análisis crítico del discurso de la política transnacional

The objectification of youth sexuality: critical discourse analysis of transnational policy

A objetivação da sexualidade juvenil: análise crítica do discurso da política transnacional

Cristopher Yáñez-Urbina

ORCID ID: 0000-0001-7171-9686

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Autor referente: cristopher.urbina.y@mail.pucv.cl

Historia editorial

Recibido: 04/03/2022

Aceptado: 18/07/2023

RESUMEN

Dada la emergencia de políticas transnacionales que establecen diseños programáticos, metas y objetivos para guiar a los contextos locales en la construcción políticas nacionales orientadas a la disminución de las brechas sociales para fomentar el desarrollo económico, se hace necesario analizar cómo estos marcos construyen discursivamente la sexualidad juvenil como un objeto a ser gestionado. Para ello se realizó un estudio cualitativo empleando un Análisis Crítico del Discurso de un corpus de documentos que establecen directrices y orientaciones técnicas para el desarrollo de una problematización e intervención sobre la sexualidad juvenil desde la educación chilena. Los

resultados abordan la configuración de una superficie textual como continuo material por el cual transcurre un modo de acción; una dimensión discursiva que expone tres problematizaciones; a) bienestar para el fomento económico, b) población estratégica para el potencial humano y c) temática estratégica para el potencial humano; y finalmente, el anudamiento de dichos componentes en un dispositivo identificado como Educación Integral de la Sexualidad. Se discuten las implicancias políticas y sociales de la perspectiva desde la cual se establecen lineamientos de focalización sobre la sexualidad juvenil, así como el establecimiento de políticas neoliberales que apelan a la capacitación temprana como una forma

de gobierno de las poblaciones en base al desarrollo de habilidades, conocimientos y hábitos para una prevención individual de los riesgos

contextuales como modelo para evitar barreras al desarrollo económico de los países.

Palabras clave: Educación sexual; política pública; objetivos de desarrollo sostenible; gubernamentalidad.

ABSTRACT

Considering the emergence of transnational policies that establish programmatic designs, goals and objectives to guide local contexts in the construction of national policies aimed at reducing social gaps in order to promote economic development, it is necessary to analyze how these frameworks discursively construct youth sexuality as an object to be managed. A qualitative study was carried out using a Critical Discourse Analysis of a corpus of documents that establish guidelines and technical orientations for the development of a problematization and intervention on youth sexuality from Chilean education. The results address the configuration of a textual surface as a material continuum through which a mode of action takes place; a discursive

dimension that exposes three issues; (1) welfare for economic development, (2) strategic population for human potential and (3) strategic thematic for human potential; and finally, the knotting of these components in a device identified as Comprehensive Sexuality Education. The political and social implications of the perspective from which targeting guidelines on youth sexuality are established are discussed, as well as the establishment of neoliberal policies that appeal to early training as a form of government of the populations based on the development of skills, knowledge and habits for an individual prevention of contextual risks as a model to avoid barriers to the economic development of countries.

Keywords: Sexuality education; public policy; sustainable development goals; governmentality.

RESUMO

Considerando o surgimento de políticas transnacionais que estabelecem desenhos programáticos, metas e objetivos para orientar os contextos locais na construção de políticas nacionais destinadas a reduzir as lacunas sociais a fim de promover o desenvolvimento econômico, é necessário analisar como essas estruturas constroem discursivamente a sexualidade dos jovens como um objeto a ser gerenciado. Foi realizado um estudo qualitativo por meio de uma

Análise Crítica do Discurso de um corpus de documentos que estabelecem diretrizes e orientações técnicas para o desenvolvimento de uma problematização e intervenção sobre a sexualidade dos jovens na educação chilena. Os resultados abordam a configuração de uma superfície textual como um continuum material por meio do qual ocorre um modo de ação; uma dimensão discursiva que expõe três problematizações: (1) bem-estar para o

desenvolvimento econômico, (2) população estratégica para o potencial humano e (3) temática estratégica para o potencial humano; e, por fim, o entrelaçamento desses componentes em um dispositivo identificado como Educação Integral em Sexualidade. São discutidas as implicações políticas e sociais da perspectiva a partir da qual são estabelecidas diretrizes com foco

na sexualidade dos jovens, bem como o estabelecimento de políticas neoliberais que apelam para a formação precoce como forma de governar as populações com base no desenvolvimento de habilidades, conhecimentos e hábitos para a prevenção individual de riscos contextuais como modelo para evitar barreiras ao desenvolvimento econômico dos países

Palavras-chave: educação sexual; política pública; metas de desenvolvimento sustentável; governabilidade.

Hablar de sexo, género y sexualidad implica entrometerse en un extenso y polémico debate respecto del cuerpo, la subjetividad y las dinámicas que conforman lo social. En este escenario, el campo de la sexualidad no ha escapado de lo que autores como Kaasch, Koch y Martens (2019) han denominado como *políticas sociales globales*, en tanto marcos de orden global o transnacional que establecen diseños programáticos, metas, normas, métodos e instrumentos para guiar la construcción de políticas nacionales orientadas a la disminución de brechas (Ramos-Zincke, 2018). De tal manera, es posible rastrear una serie de acuerdos y convenciones, tales como Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995 y los Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos con Relación a la Orientación Sexual y la Identidad de Género o Principios de Yogyakarta del 2006.

Si bien estos y otros marcos se encuentran actualmente vigentes, desde el año 2015 han sido rearticulados en la propuesta de la Agenda 2030 desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas [ONU] para el planteamiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] a nivel internacional. De acuerdo a Koehler (2017), esta nueva iniciativa transnacional reemplaza y complementa lo establecido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a través de la incorporación de una preocupación por la

protección social como un mecanismo paralelo y complementario a los resguardos económicos para la superación de desigualdades internacionales, disminuir brechas de acceso a los mercados y potenciar el desarrollo humano de las poblaciones.

Dentro de este ordenamiento, tres de los objetivos de la Agenda 2030 se focalizan sobre el campo de la Salud y el Bienestar [ODS3], Educación de Calidad [ODS4] y Equidad de Género [ODS5] en el desarrollo de metas centradas en brindar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva desde la educación, así como también la reducción de violencias y desigualdades que afectan a niñas y mujeres (ONU, 2015). Todos estos campos son abordados explícitamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] en el documento titulado *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*, en donde se plantea la sexualidad juvenil como objeto a ser abordado por medio del desarrollo de una Educación Integral en Sexualidad [EIS], definida como como un abordaje de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad para preparar a niños, niñas y jóvenes [NNJ] con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para resguardar su salud sexual y reproductiva [SSR], desarrollando relaciones sociales y sexuales respetuosas (UNESCO, 2018).

Esta propuesta destaca por la gran cantidad de evidencia a su favor (Goldfarb y Lieberman, 2021). Sin embargo, también es ampliamente criticada por movimientos neoconservadores que ven en ella un programa político identificado como *Ideología de Género* que atenta contra la constitución de la familia y los valores tradicionales (Yáñez-Urbina, Ramírez y Tirado, 2022). Según Shannon (2016), se ha creado una dicotomía entre una educación sexual conservadora-religiosa y una educación integral-científica. Sin embargo, esto solo representa una diferencia semántica, ya que ambos enfoques tratan los mismos temas, que se connotan negativamente, pero se describen con adjetivos diferentes que corresponden a diferentes hilos discursivos. En otras palabras,

mientras que el primer enfoque utiliza términos como "perversión" o "inmoralidad" para hablar y actuar, el segundo lo hace en términos de "insalubridad" o "conducta de riesgo". Siguiendo esta línea, la EIS también ha sido motivo de críticas por parte de estudios que han apuntado a su carácter heteronormativo y colonialista. Al respecto, Svendsen (2017) argumenta que la EIS proveniente de los países nórdicos ha ocupado el lugar de una política cultural que, bajo su estatuto de científicidad, busca aplacar la otredad por medio de una estandarización de la sexualidad a un canon europeo. Asimismo, el análisis de O'Quinn y Fields (2020) evidencia las formas en que la producción de evidencias para la focalización sobre "grupos de riesgo" en Estados Unidos tiende a una reproducción de la población latina y afrodescendiente como "lujuriosos" o "violadores en potencia"; mientras que desplaza de la escena a toda sexualidad no-heteronormativa en la reproducción de desigualdades sociales como barreras pedagógicas.

Al respecto, es menester no asumir la EIS como una apuesta neutral y exenta de dinámicas de poder que afectan la vida de las personas. Por esos motivos, es posible recurrir a la tradición de los Estudios de la Gubernamentalidad y así interrogar críticamente los lineamientos de la política transnacional como estrategia de conducción de las conductas de las poblaciones. Gran parte de esta línea de estudios ha adoptado como principal herramienta analítica la noción de *dispositivo*, la cual hace referencia a una entramada red que conecta un conjunto heterogéneo de discursos y prácticas en un momento y lugar determinado que se articulan en función de responder a un acontecimiento o problemática (Ramos-Zincke, 2018). Correspondiente a una forma singular de *disponer* una serie de elementos para una adecuada administración de los cuerpos, produciendo el mismo campo que dice abordar: sus objetivos, nomenclaturas, serializaciones, jerarquizaciones, estrategias de abordaje y, entre otros, a los propios sujetos que gestiona (Deleuze, 1990).

En estas coordenadas, el trabajo de Foucault (2008) es esclarecedor al trazar una trayectoria de cómo una serie de dispositivos produce la sexualidad en tanto un campo

de conocimiento, intervención y administración. Dentro de ellos es posible destacar el que denominó *como pedagogización del sexo del niño*, haciendo referencia al paulatino proceso a través del cual la religión, la medicina y, posteriormente, la psicología y pedagogía comenzaron a desarrollar estrategias para la formación de NNJ en materia de sexualidad con distintas finalidades. Desarrollado más actualmente en políticas de educación de la sexualidad que conciben a NNJ como sujetos inmaduros y no preparados para el ejercicio de la sexualidad, de allí un énfasis por su regulación temprana (Neut, Luque y Méndez, 2020; Roa, 2017)

A pesar de que este concepto constituye un punto de anclaje fundamental entre el campo de la educación y la sexualidad como dispositivos de gobierno, es necesario destacar que Foucault no profundizó sobre él en sus trabajos posteriores y han sido escasos los estudios que lo han retomado como un punto de referencia para desarrollar sus análisis. Un ejemplo es el trabajo de Ramírez-García (2020), quien analiza la política demográfica de México durante la década de 1970, dando cuenta de la existencia de una serie de mecanismos pedagógicos de modulación del deseo focalizado en las mujeres, cuya finalidad era la producción de una subjetividad autorregulada en materia de sexualidad en base nomenclaturas de normalidad y anormalidad.

Asimismo, Yáñez-Urbina et al. (2022) ha retomado esta tradición analizando las formas de operar de grupos religiosos y neoconservadores en contra de la EIS en Chile, sus resultados dan cuenta de la existencia de una forma de gobierno de la sexualidad de NNJ, pero marcada por la primacía de la familia y el resguardo de los valores tradicionales como mecanismo de perpetuación de un modelo neoliberal nacionalista que rechaza el intervencionismo estatal y de organismos transnacionales. En cambio, la investigación de Bennett y Harden (2019) dan cuenta de cómo también se ha edificado la figura del experto como gestor necesario para la conducción de la sexualidad de NNJ desde los discursos de madres y padres del Reino Unido.

No obstante, no se registran investigaciones que hayan abordado estas temáticas en el marco de desarrollo de políticas a nivel transnacional. A pesar de ello, estudios en otras materias han dado cuenta que, si bien estos lineamientos globales no son taxativos para el desarrollo de políticas locales en cada uno de los países adscritos, tienen una función fundamental al establecer ideales normativos con gran implicancia en las relaciones internacionales y en el movimiento de capitales globales (Kaasch et al., 2019; Rivera-Aguilera, 2017).

Por otro lado, entendemos estos mecanismos al alero de la emergencia del neoliberalismo y la tendencia por establecer una forma de gobierno centrada en la producción de una subjetividad en tanto empresario de sí mismo. Siguiendo a Rose (1998), este corresponde a un sujeto que opera bajo el imperativo ético de la gestión de la mejor versión de sí, modulando su propia conducta ajustada a expectativas de una sociedad en términos de mercado y oportunidades. Lo cual también ha abarcado una serie de imperativos en la autorregulación de los aspectos emocionales, relaciones y sexuales (Illouz, 2010); las que se han cruzado con las teorías de desarrollo de capital humano para la formulación de apuestas por educación emocional focalizadas más en la modulación conductual y reducir fricciones sociales que a una efectiva mejora de los procesos de aprendizaje (Molteni, 2022).

Una de las estrategias útiles para profundizar con respecto a estas cuestiones, es la indagación sobre lo que Fairclough (1995) denominó *orden discursivo* para hacer referencia a cómo desde diversas prácticas discursivas se construyen versiones e interpretaciones de la realidad, la sociedad, sus prácticas, actores y las relaciones entre ellos. Al respecto, Martín (1996) señala la existencia de dos mecanismos particulares por los cuales operan los discursos: la objetivación, en la cual los sujetos se constituyen como objetos de saberes y prácticas; y la subjetivación, en tanto el proceso por el cual los propios sujetos se comprenden a sí mismos.

En esta línea, nuestro énfasis está en los procesos de objetivación, siguiendo de cerca los trabajos de Foucault (2008) sobre la problematización y construcción de taxonomías de la sexualidad. Por lo cual, en el marco de un mundo social que se construye en torno a realidades documentales, nos acercamos a los modos en los cuales documentos de acuerdos y orientaciones transnacionales operan como actores que moldean relaciones, prescriben acciones, legitiman autoridades y producen ordenamientos del mundo por medio de una objetivación de la sexualidad juvenil en tanto objeto dilemático.

Por lo tanto, en este estudio buscamos profundizar al respecto de *cómo se construye discursivamente* la sexualidad juvenil como objeto a ser gestionado por medio del planteamiento de metas y orientaciones técnicas transnacionales. Dicho de otra manera, nos interesa indagar qué saberes se ven involucrados en la conceptualización y problematización de los diversos componentes de la sexualidad de niños, niñas y jóvenes; cuáles son las aristas tratadas y cuáles no; y a través de qué medios y con qué finalidades se desarrollan estrategias de intervención al respecto. Nuestra finalidad es poder aportar elementos críticos que permitan repensar la formulación de políticas sexuales y educativas en un marco tanto global como local.

Metodología

Con la finalidad de ilustrar cómo se construye discursivamente la sexualidad juvenil como objeto a ser gestionado por medio del planteamiento de metas y orientaciones técnicas transnacionales, realizamos un estudio cualitativo desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso [ACD] como un abordaje teórico-metodológico dinámico que propicia una serie de herramientas para indagar el orden discursivo sobre el cual se sostienen determinados dispositivos (Fairclough, 1995; Jäguer, 2003; Martín, 1996). En esta línea, recurrimos al Análisis Documental como una técnica de investigación que permite comprender y abordar los documentos como actores sociales con agencia en la

validación de autoridades y formas de poder, permitiendo establecer categorías, segmentaciones y priorizaciones sobre la sexualidad juvenil (Rivera-Aguilera, 2017).

A modo de estrategia de producción de información, construimos un corpus documental compuesto por documentos que estuviesen involucrados en el establecimiento de lineamientos transnacionales en materia de sexualidad juvenil y excluyendo los que formarían parte de organizaciones privadas. Se realizó una búsqueda durante el segundo semestre del año 2021, llegando a un total de 16 documentos elaborados principalmente por la UNESCO entre 1997 y el 2019. En torno a este conjunto de documentos, se aplicaron dos criterios adicionales: el primero consistió en incorporar sólo aquellos documentos actualmente vigentes, sin ser de nuestro interés el análisis de la dimensión diacrónica; mientras que el segundo fue excluir informes de resultados, privilegiando documentos de tipo declarativo y técnico, pues el centro del estudio estuvo en la formulación de la política y no tanto así en su evaluación. Como resultado del proceso de filtraje, se obtuvo un corpus documental inicial de dos documentos.

Posteriormente, con estos dos documentos se realizó un proceso de lectura y de búsqueda de otros documentos para ser añadidos al corpus documental. Esto siguió un criterio de conectividad, es decir, privilegiando aquellos con los cuales se establece un nexo de acción y descartando aquellos que son simplemente citados. Siendo así se incorporan dos documentos adicionales de la ONU, quedando la construcción del corpus con un total de cuatro documentos (Tabla 1).

Al respecto del corpus documental, es preciso señalar que el ACD en general no se ciñe a criterios de representatividad estadística del material a analizar. Por el contrario, tal como señala Jäger (2003), es preciso focalizar sobre un plano discursivo, no en tanto que representativo de un conjunto mayor, sino como una de las dimensiones desde las cuales se articulan dispositivos. En dicho caso, los documentos seleccionados destacan por ser lineamientos explícitos e internacionales sobre la política de educación de la

sexualidad a nivel internacional; no obstante, también tienen la limitación de no poder dar cuenta de los modos de resistencia o reinterpretación que se produce a nivel local.

Tabla 1

Corpus documental analizado

Título	Organización	Año	ID*
Encargar los hechos: el caso de la educación integral en sexualidad	UNESCO	2019	D4
Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en evidencias	UNESCO	2018	D3
Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. 71/313. Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	ONU	2017	D2
Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	ONU	2015	D1

Nota: Identificador de documento. Hemos tomado la decisión de emplear un ID para la exposición de resultados, con finalidad de poder entregar evidencias textuales del análisis de la manera más directa y clara posible.

El análisis empleado se basó en el modelo tridimensional de Fairclough (1995), que permite un abordaje de los documentos en cuanto a la descripción de su dimensión textual, una interpretación de su dimensión discursiva y el establecimiento de nexos causales en su dimensión de práctica social. Empleamos, a modo de caja de herramientas, diversas estrategias provenientes del ACD y referentes empírico-teóricos del estudio (Tabla 2).

Tabla 2

Caja de herramientas para el análisis según modelo de Fairclough (1995)

Dimensión	Herramienta	Descripción
Textual	Superficie textual	Caracterización general del texto en su estructuración, diseño y disposición. Opera a modo de evaluación cualitativa del corpus que permite puntualizar sobre algunos aspectos de él (Jäger, 2003).
Discursiva	Hilos discursivos	Identificación y caracterización de la intertextualidad que compone el documento en términos de sus afluentes discursivos, así como también el análisis de cómo éstos se enmarañan, articulan y coordinan para cumplir una función particular en el texto (Jäger, 2003).
	Estrategias discursivas	Caracterización y análisis de las acciones discursivas por medio de las cuales se construyen determinadas versiones de la realidad y se socavan otras. Estas pueden adoptar la forma de estrategias destinadas a referencias y nominar la realidad, estrategias vinculadas a la atribución de características de la realidad, estrategias de argumentación y fuente de <i>topoi</i> , estrategias de encuadre de la situación, estrategias de intensificación o mitigación de acciones, y estrategias legitimación de acciones (Baker et al., 2011).

	Problematización,	Análisis de cómo y a través de qué hilos y estrategias
	autoridades	y discursivas se construyen problematizaciones de la
	tecnologías	realidad, así como también las autoridades en torno a
		ellas y sus intereses, y qué elementos se desprenden
		como tecnologías de gobierno de los sujetos y las
		poblaciones (Rivera-Aguilera, 2017).
Social	Análisis	de Análisis del anudamiento de prácticas discursivas y
	dispositivos	no discursivas (Jäguer, 2003) como una determinada
		forma de <i>disponer</i> y producir la realidad social para su
		gobierno y gestión (Deleuze, 1990).

Resultados

Los documentos analizados no cumplen solamente una función declarativa o descriptiva de la realidad social y las priorizaciones que realizan organismos transnacionales. Al contrario, actúan como performativos del propio mundo a través de una serie de movimientos por los cuales categorizan, segmentan y priorizan énfasis de acción para los países; focalizan al respecto de poblaciones sobre las cuales intervenir; y establecen marcos de acción con finalidades particulares. A continuación, se desglosa el análisis de acuerdo con las dimensiones propuestas por Fairclough (1995) para dar cuenta de cómo se construye discursivamente la sexualidad juvenil.

Dimensión textual

El corpus analizado no corresponde a documentos aislados entre sí, más bien son una superficie por la cual es posible trazar una ruta de acción (Figura 1). En primer lugar, D4 es un documento declarativo en donde se proclama la Agenda 2030, corresponde a la

oficialización de los 17 ODS y 169 metas a cumplir en el año 2030. Su estructuración responde al establecimiento de un marco de acción en base a una “visión de futuro”, “principios” y “compromisos” que son fundamentados por cada una de las áreas y la necesidad de establecer una serie de procedimientos para el seguimiento periódico.

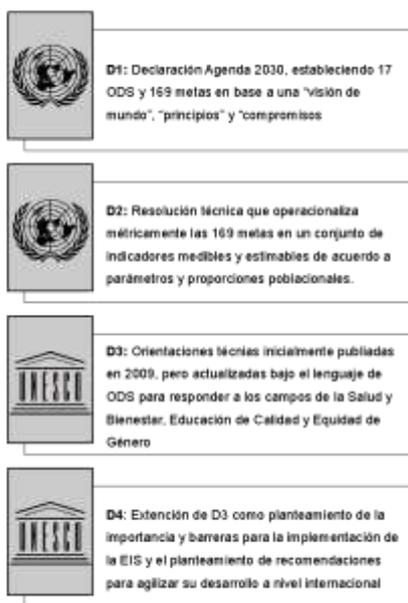


Figura 1. Ruta de acción del corpus documental

Sobre dicho último punto, se articula D3 como una resolución técnica que transforma las 169 metas de los distintos ODS en indicadores estadísticos dispuestos a ser medibles y estimables de acuerdo con parámetros y proporciones poblacionales. De tal manera, la interconexión se establece como una operacionalización métrica de D4 que otorga una nueva entidad a la declaración ahora volcada sobre resultados concretos y una delimitación mucho más estricta de su acción.

Por otro lado, D2 es un documento aparentemente desconectado. Corresponde al planteamiento de orientaciones técnicas publicadas inicialmente en el año 2009 pero ahora actualizadas bajo un nuevo marco de acción y dispuesto en clave ODS. Siendo así, es un texto que en su edición el año 2018 es reposicionado e inscrito al interior de

la dinámica ya establecida entre D4 y D3, pero esta vez correspondiente a una operacionalización práctica: retoma los ODS 3, ODS 4 y ODS 5 selecciona alguna de sus metas y particulariza sus indicadores; bajo estas limitaciones reinterpreta su apuesta inicial de EIS ahora como directriz para dar respuesta a la Agenda 2030. Lo que también anuda a D1 como extensión de D2, en términos de que sus planteamientos se derivan a un balance crítico de la importancia y barreras para la implementación de la EIS y el planteamiento de recomendaciones para agilizar su desarrollo a nivel internacional.

Esta concatenación de documentos nos indica que, al menos en un nivel su superficie textual, opera como una materialidad de un dispositivo; es decir, es la encarnación de una determinada forma de estructurar un discurso en objetos (Jäger, 2003). Cada uno de estos documentos, todavía sin profundizar en su dimensión discursiva, conforman un campo de acción que los alinea en un modo de disponer y operacionalizar el actuar de la educación de la sexualidad. Ahora bien, es preciso profundizar en cuáles son los discursos desde donde operan para poder dar cuenta de cómo se construye la sexualidad juvenil como un objeto de problematización.

Dimensión discursiva

A continuación, presentamos los resultados derivados del análisis de la dimensión discursiva de la superficie textual descrita en el apartado anterior. Esto lo desarrollamos por medio de la presentación de tres problematizaciones construidas discursivamente como medios para disponer ciertos fines que corresponden a tecnologías de gobierno que subyacen al actuar del dispositivo (Rivera-Aguilera, 2017). De manera específica, dichas construcciones son un derivado de la caracterización de hilos discursivos articulados (Jäger, 2003) y el análisis de estrategias discursivas presentes en la consolidación de una versión de la realidad (Baker et al., 2011).

Bienestar para el fomento económico

La primera problematización discursivamente construida se inscribe en el campo de la economía y la configuración de un modo específico para lograr su fomento en el marco global. Esta, tal como plantea Koehler (2017), se inscribe en un desplazamiento de la racionalidad sobre los mercados en donde se incorpora de manera paralela una preocupación por lo social y lo ambiental como medios para garantizar un desarrollo económico sostenible y sostenido.

3. Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Estamos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad (D4, p. 3).

Tal como se aprecia en la cita anterior, extraída de la declaración de la Agenda 2030 en sus primeros planteamientos, una aproximación inicial a esta problematización se construye en torno al despliegue de dos hilos discursivos profundamente anudados. El primero de ellos, centrado en una necesidad de impulsar una orientación hacia el bienestar poblacional: pobreza, hambre, desigualdades, paz, inclusión, género y derechos humanos corresponden a sus campos de acción y los horizontes ideales que plantean. En cambio, el segundo, mantiene la inclinación hacia el “crecimiento económico” en sus dimensiones de sostenible y sostenido –a la cual por el primer hilo se le añade el inclusivo– como el gran objetivo a conseguir.

El anudamiento entre los hilos se construye en torno a una estrategia discursiva que busca establecer un ordenamiento y plantear una condicionalidad entre ambos. Así el

bienestar es posicionado en un doble lugar: como condición necesaria o *sine qua non* para un “crecimiento económico”; y también connota este crecimiento como “próspero”, en una valoración positiva de dicho tipo de fomento económico. De tal manera, adhieren los dos hilos como elementos inseparables de una nueva visión con respecto al desarrollo de agendas globales: lo sostenible.

Esta misma ligazón se hace presente en el resto del documento, con particular interés en las declaraciones tendientes a la construcción de los tres ODS que son retomados por D2. En cada uno de ellos se plantean campos de acción –salud, educación y equidad de género– sobre los cuales es necesario intervenir, pero no *simplemente* por un fin en sí mismos, sino que como la condición necesaria para no entorpecer el desarrollo económico o impulsarlo de mejor manera. Expresiones del tipo “No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades” (D4, p. 7), “(...) brindar a los niños y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, ayudando a nuestros países a *sacar partido al dividendo demográfico*” ([cursivas añadidas] D4, p. 8), que pertenecen a la declaración del ODS 5 de Equidad de Género y al ODS 4 de Educación de Calidad, permiten evidenciar esta misma dinámica discursiva.

El anudamiento de estos hilos en la construcción de la problemática del desarrollo económico en base al bienestar poblacional no solamente se limita en las declaraciones, sino que también se extiende por sobre la propuesta de la EIS de la UNESCO. Un ejemplo de esto es la cita que se presenta a continuación, extraída de D1 en su presentación de los beneficios antes de las barreras a la implementación de la apuesta por una educación de la sexualidad:

Un plan de estudios basado en las habilidades y diseñado con objetivos de aprendizaje social y emocional puede vincular la educación integral en sexualidad con temas conexos que promueven los derechos humanos y la

igualdad de género, tal como se recoge en la meta 4.7 de los ODS. Este tipo de enfoque puede contribuir al desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades de comunicación y la preparación general para la vida de las y los jóvenes (Schonfeld et al., 2012; 2014), lo cual, a su vez, *ayuda a mejorar los resultados académicos* (McCormick et al., 2015) *y otros resultados en los ámbitos social y laboral* (OCDE, 2015).

Cuando se combina con un acceso adecuado a los servicios relacionados con la salud, la protección infantil, la justicia juvenil y las redes de seguridad social, *la educación en materia de salud sexual y reproductiva facilita un proceso continuo que permite a las y los estudiantes alcanzar su pleno potencial*. La Unión Africana reconoció estas sinergias en su hoja de ruta para *aprovechar el potencial de la juventud*, en la que se prevén acciones y resultados concretos en relación con la educación integral en salud sexual y reproductiva, en el marco de sus pilares “Educación y Desarrollo de Competencias” y “Salud y Bienestar” (Comisión de la Unión Africana, 2017) ([cursivas añadidas] D1, p. 4)

Si bien el contenido del texto del ejemplo varía hacia un campo distinto que los anteriormente presentados, desde el planteamiento de los ODS hasta dar cuenta de las bondades de la EIS, mantiene los mismos hilos y estrategias discursivas en la construcción de una problemática en específico. Aquí vemos como la apuesta de la UNESCO es presentada como un abordaje que tiene evidencias de resultados en campos como derecho humanos y equidad de género –hilo discursivo de bienestar poblacional–, pero también como ligada al campo de lo académico, lo social y lo laboral –hilo discursivo de desarrollo económico. El elemento que se figura como centro neurálgico de la problemática aparece como “alcanzar el pleno potencial” connotando una intención de crecimiento económico de bienestar.

Ahora bien, el mismo extracto nos plantea un desplazamiento interesante cuando la problemática planteada en D3 y D4 se operacionaliza prácticamente en la propuesta

presente en D1 y D2, pues se apela a una figura en particular de la cual no solamente alcanzar el pleno potencial, sino que también aprovecharlo. Esto es profundizado a continuación, en donde desarrollamos la exposición de la segunda problematización presente en el corpus documental.

Población estratégica para el potencial humano

La segunda problematización discursivamente construida guarda relación con los procesos de operacionalización en el plano métrico (D3) y práctico (D2), puesto que la declaración inicial solamente se restringe a la delimitación de una visión del mundo como necesaria. Siendo así, la concretización del bienestar para el fomento económico requiere de una focalización a partir de la cual realizar sus mediciones e intervenciones, ante lo cual se busca consolidar una población destinataria.

En las declaraciones de los ODS presentes en D1 se apela a estrategias discursivas de referencia y nominación para la construcción de grupos iniciales, ejemplo de ello son las denominaciones de “mujeres y niñas” y “niños y jóvenes” usados en los textos expuestos previamente. No obstante, estos se presentan de manera genérica y es la operacionalización métrica de D3 que construye un perfil mucho más acabado por medio de referencias a rangos etarios en la construcción de indicadores. El siguiente ejemplo corresponde a los indicadores del ODS 3 de Salud y Bienestar en su Meta 3.7 orientada a garantizar el acceso universal a servicios de SSR:

3.7.1. Proporción de mujeres en *edad de procrear (entre 15 y 49 años)* que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

3.7.2. Tasa de fecundidad de las *adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años)* por cada 1.000 mujeres de ese *grupo de edad* ([cursivas añadidas] D3, p. 7).

Por lo cual, la problematización se inscribe en el campo de la focalización poblacional de acuerdo con una denominación específica: “grupo de edad”, el cual puede variar de

acuerdo con posibilidad en el ciclo vital –como “edad de procrear”– o a la etiqueta que adquiere la etapa del ciclo vital –como “adolescentes”. Asimismo, D2 hace una profundización sobre estas nomenclaturas, pero ahora revistiéndolas con un hilo de carácter estratégico: empleando estrategias de predicación habla de la niñez como un momento en donde se “comienza” el trabajo sobre hábitos y mantenimiento de la salud, mientras que la adolescencia sería “un momento oportuno” para desarrollar hábitos.

La SSR abarca las dimensiones del bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no se trata solamente de la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad (OMS, 2006a). Los hábitos saludables y entender cómo mantener una buena salud *comienzan en la niñez*. La adolescencia es *un momento oportuno* para desarrollar hábitos y estilos de vida saludables relativos a la SSR, puesto que es un período de continuos cambios físicos, emocionales y sociales; además, es el momento en que muchas personas comienzan a explorar su sexualidad y a desarrollar relaciones con los demás ([cursivas añadidas] D2, p. 22).

Dicho de otro modo, la modulación de la caracterización de la población pasa de ser una declaración a un indicador, y de un indicador a una población estratégica en cuanto provee mayores oportunidades para el desarrollo. Siendo así, la sexualidad juvenil comienza a perfilarse por su operatividad dentro de un campo de intervención, lo cual además es anudado con otro hilo que posiciona a la institución escolar como un territorio igualmente estratégico en tres términos: a) es un lugar donde la población estratégica pasa “relativamente mucho tiempo”, b) convierte todo tipo de acción en procedimientos “replicables y sostenibles” y c) es un “ambiente” que puede ser sensible a las necesidades de diversos rangos etarios.

En la mayoría de los países, los niños de 5 a 13 años *pasan relativamente mucho tiempo en la escuela* (UNESCO, 2008) y esto le proporciona a los establecimientos educativos los medios prácticos de llegar a grandes cantidades

de jóvenes de diversas procedencias en maneras que son *replicables y sostenibles*. Además, un entorno escolar *ofrece un ambiente* donde la EIS se puede entregar en la secuencia ideal para cada edad y relevante para cada etapa del desarrollo a lo largo de los años, y donde el nuevo contenido se desarrolla sobre el contenido previo (Gordon, 2008) ([cursivas añadidas] D2, p. 19).

Por lo tanto, NNJ conforman un conjunto poblacional de interés para la acción en torno a la EIS no solamente por considerarse un indicador, sino que son considerados un indicador por la naturalización de su condición de desarrollo como futuros adultos que están en un momento clave para adquirir competencias. Y la escuela pasa a ser un territorio igualmente ideal por sus características que van más allá de lo educativo para situarla como un marco de acción que permite la masividad de acciones (replicabilidad) con una destinación económica que no afecte al largo plazo (sostenible).

Temática estratégica para el potencial humano

La última problematización se construye discursivamente a modo de estrategia de argumentación, buscando delimitar los fundamentos del abordaje de la temática de la sexualidad. Esta, al igual que la problemática anterior, apela a un hilo discursivo de la estrategia y oportunidad, pero ahora revestida de elementos que profundizan en los beneficios que otorga la EIS como tópicos de acción.

En un mundo caracterizado por desafíos cada vez más complejos, es esencial preguntarse cómo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje y cómo adaptar los sistemas escolares y los planes de estudios. *Así como la inversión en la prevención del VIH ayudó a fortalecer los sistemas de salud, la inversión en la educación integral en sexualidad tiene el potencial de fortalecer las capacidades para impartir una educación de buena calidad y mejorar significativamente la vida de las y los adolescentes y jóvenes*. La educación

integral en sexualidad es clave para proporcionar una educación de buena calidad para todos y todas, ya que aborda algunos de los problemas persistentes en el ámbito de la educación que afectan a las y los jóvenes hoy en día, especialmente en relación con los embarazos precoces y no planificados, el VIH, el matrimonio infantil, y la discriminación y la violencia relacionadas con normas de género perjudiciales.

Además de mejorar los aspectos vinculados a la salud sexual y reproductiva, la educación integral en sexualidad tiene *repercusiones positivas en los resultados educativos en general*, entre ellas un mayor acceso a la educación y un mejor rendimiento escolar, en particular para las niñas. También promueve un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo, libre de discriminación y violencia. La educación integral en sexualidad favorece el crecimiento de niños, niñas y jóvenes sanos y felices que puedan aportar contribuciones positivas a sus familias, comunidades y sociedades ([cursivas añadidas] D1, p. 16)

El primer párrafo del extracto presentado es de interés por apelar y articularse con un hilo proveniente del campo de la salubridad en la necesidad de mantener alejada la enfermedad de la sociedad. Lo cual lo realiza por medio de la comparativa entre la “inversión en la prevención del VIH” y la EIS, posicionándola como un tema de gran impacto y relevancia para cualquier contexto. Asimismo, al finalizar el párrafo enumera un conjunto de tópicos de los cuales gran parte refieren al campo sanitario, con excepción de los últimos que añaden un componente sociocultural pero igualmente vinculado.

Por su parte, el segundo párrafo hace un movimiento contrario, pero complementario, puesto que ya no busca la focalización de los beneficios en un campo de salubridad, sino que intenta realizar un giro hacia la generalización de sus bondades. Dicho de otro modo, ya no solo prevención, sino que también ahora como bienestar en educación, relaciones de construcción de ambientes, felicidad, etc.

En suma, esta problematización encarnada en los párrafos presentados no hace sino desplegar un conjunto de estrategias predicativas para la valoración positiva de la intervención en sexualidad como un campo mucho más amplio que solo sexo. Bajo este entendido, sexualidad también es un campo estratégico para abarcar un amplio abanico de posibilidades que permitan hacer mucho de una sola vez o con un solo tipo de estrategia, es decir, en un hilo discursivo de eficiencia.

Dimensión social

Cada una de las problematizaciones trazadas previamente no se encuentran aisladas de sí, sino que más bien conforman un campo inmanente de acción como forma de disponer la sexualidad en un gobierno y gestión de NNJ (Deleuze, 1990). La superficie textual conforma un conjunto de materialidades por las cuales se posibilita y restringe determinados tipos de acciones es investida y anudada con una diversidad de construcciones discursivas en la configuración de un dispositivo (Jäger, 2003), denominado EIS y definido del siguiente modo:

La educación integral en sexualidad (EIS) tiene un papel central en la preparación de los jóvenes para una vida segura, productiva y plena en un mundo donde el VIH y el sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos no planificados, la violencia de género y la desigualdad de género todavía representan un grave riesgo para su bienestar. Sin embargo, a pesar de la evidencia clara y convincente a favor de los beneficios de una EIS de excelente calidad, con base en un currículo, pocos niños, niñas y jóvenes reciben una preparación para la vida que los capacite para asumir el control y tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad y sus relaciones de manera libre y responsable (D2, p. 12).

Este extracto es ejemplar para la caracterización del dispositivo, en cuanto presenta todas las problematizaciones de manera explícita y en una línea de plena coherencia.

Apela a la población estratégica haciendo referencia a “jóvenes” en su primera parte y a “niños, niñas y jóvenes” en su final. Invocando la necesidad de trabajar con dicha población ahora connotados como sujetos de riesgo ante factores que atentan en contra de ellos. Esto se lleva a cabo mediante el uso de estrategias predicativas que los asocian como individuos no preparados para ser autónomos, libres y responsables en su toma de decisiones. Cuestión que se intensifica cuando emplea la autoridad de la evidencia científica y su carácter de “clara y convincente” que da cuenta y sustenta el desarrollo de la EIS como tecnología adecuada para intervenir en este campo.

Siendo así, se plantea la EIS como una temática estratégica, puesto que aborda una pluralidad amplia de campos que dan cuenta de su eficiencia, tanto en temáticas de salud –VIH, ITS, embarazo no planificado, violencia de género, etc.– y las generalidades al término –asumir el control y tomar decisiones informadas–. No obstante, esto también va más allá puesto que es investida adicionalmente como una propuesta científicamente fundamentada y que tiene un “papel central” para la formación, capacitación y preparación de los niños, niñas y jóvenes; evidenciamos, así, un primer punto de anudamiento.

Finalmente, también se encuentra el bienestar para el fomento económico en los tres adjetivos empleados inicialmente para la vida ante la cual se espera preparar a NNJ, esto es: “segura”, “productiva” y “plena”. El orden no es azaroso, ya que responde a la misma estructura de la problematización referida: seguridad para la producción, producción para la plenitud, es decir, un crecimiento sostenible. Anudado a las otras dos problematizaciones en cuanto las inviste tanto de un tinte de bienestar, pero siempre a merced del componente económico.

Ahora bien, este triádico entrecruzamiento también hace emerger un elemento adicional. La figura que se consolida es aquella que se hace cargo de manera individual y responsable de los riesgos ambientales que atentan en contra suya y, por lo tanto, al cumplimiento del desarrollo del potencial humano. Hablamos finalmente de un abordaje

que se centra en la producción de una subjetividad específica, en base a la formación o el desarrollo de un currículum, para que pueda operar en términos concretos “vida segura, productiva y plena” proyectada hacia adultez y la conformación de la sociedad de sujetos libres y autovalentes.

Discusión y conclusiones

En el presente trabajo abordamos la construcción discursiva de la sexualidad juvenil como un objeto a ser gestionado por medio de los lineamientos de la política transnacional que establece lineamientos de acción para el desarrollo de políticas locales (Kaasch et al., 2019). A modo de síntesis, evidenciamos en el plano textual cómo el corpus configuraba un continuo material por el cual transcurre un modo de acción; luego, en la dimensión discursiva exploramos tres problematizaciones que se hacen patentes como a) bienestar para el fomento económico, b) población estratégica para el potencial humano y c) temática estratégica para el potencial humano. Finalmente, trazamos el campo de anudamientos de estos componentes en el examen del dispositivo identificado como EIS, el cual opera como un medio para potenciar el desarrollo económico de los países desde la disminución de brechas de acceso a los mercados y el potenciamiento del desarrollo humano de las poblaciones (Koehler, 2017).

Los resultados muestran cómo se emplean una serie de hilos y estrategias discursivas que se articulan en la construcción de una noción de la sexualidad juvenil construida como inmadura y no preparada para enfrentar los riesgos asociados a su ejercicio. No obstante, en un tercer y último momento, su materialización práctica toma cierta distancia de perspectivas anteriores, ya que lejos de centrarse en la niñez y juventud para evitar que exploren la sexualidad por medio de la abstinencia (Neut et al., 2020; Roa, 2017) va a desarrollar una aproximación que busca capacitar en habilidades,

conocimientos y hábitos saludables desde una óptica que privilegia la libertad y responsabilidad individual para su ejercicio.

En esta línea, la EIS constituye una renovación del dispositivo de sexualidad que Foucault (2008) reconoció como una *pedagogización del sexo del niño* y que comienza a operar por medio de una serie de estrategias y tecnologías singulares. Hablamos de una modulación del deseo por medio de un trabajo centrado en una toma de conciencia de la sexualidad de niños, niñas y jóvenes para preparación a la vida adulta y la modulación del deseo con miras a la formación de sujetos libres, responsables y autorregulada (Ramírez-García, 2020). Siendo así, es posible advertir que la EIS –o, al menos, el orden discursivo desde donde se sustenta– se encuentra cercano al despliegue de tecnologías de gobierno neoliberales, pues se orienta desde un marco en donde la intervención de los Estados es desplazada hacia la necesidad de producir una subjetividad en donde son los propios sujetos quienes se ajustan a una ética orientada por la necesidad de ajustarse individualmente a expectativas, reglas y marcos del mercado y oportunidades para trabajar sobre una mejor versión de sí, es decir, una subjetividad como *empresario de sí mismo* (Foucault, 2007; Rose, 1998).

Siguiendo a Illouz (2010), esta transformación del dispositivo de sexualidad puede ser asociada al despliegue de actores vinculados al campo de la psicología, la psiquiatría, la terapéutica y la autoayuda que se han masificado en los últimos años para la implementación de capacitaciones en aspectos vinculados a la intimidad, la comunicación, el control de las emociones y relaciones interpersonales, y la erradicación del sufrimiento. En el caso en particular que hemos analizado, se relaciona con la objetivación de la sexualidad juvenil que problematiza e interviene sobre el campo del deseo, los placeres, las emociones y la sexualidad como medios para el desarrollo económico en base a un desarrollo de capital humano de tipo afectivo, emocional, relacional y que tiene las competencias adecuadas para su autorregulación en eventuales contextos (Molteni, 2022)

En suma, el orden discursivo desde donde se objetiva la sexualidad juvenil (Fairclough, 1995; Martín, 1996) se basa en el establecimiento de marcos y lineamientos de acción centrados en la posibilidad de fomentar el desarrollo económico desde la formulación de dispositivos de capacitación en aspectos biopsicosociales que, en nombre de la libertad y responsabilidad individual, permita derribar barreras al desarrollo de los países, fomentar el potencial humano y brindar oportunidades para el acceso al mercado. Asimismo, hablamos de una política transnacional de corte neoliberal que plantea exigencias al desarrollo de políticas públicas en contextos locales, por medio del desarrollo de documentos con capacidad de agencia sobre el establecimiento de relaciones, prescripción de actores y legitimación de autoridades (Kaasch et al., 2019; Ramos-Zincke, 2018; Rivera-Aguilera, 2017).

En torno a ello, es meritorio destacar que no fue nuestra intención realizar una crítica a la EIS en el marco de sus resultados, los cuales son evidentes (Goldfarb y Lieberman, 2021), y tampoco adherir a los discursos neoconservadores que ven en ella un riesgo a las libertades individuales (Yáñez-Urbina et al., 2022). Nuestro estudio no ha buscado connotar la EIS como buena o mala, sino que simplemente cuestionar su lugar de neutralidad, tal como lo han hecho estudios previos al destacar su impronta etnocéntrica y heteronormativa (Svendsen, 2017; O'Quinn y Fields, 2020). Lo cual, en esta ocasión, ha dejado entrever su componente neoliberal en el énfasis del fomento económico por medio del desarrollo de un empresario de sí mismo (Foucault, 2007; Rose, 1998). y su focalización en la formación emocional como mecanismo de autorregulación de las conductas individuales (Molteni, 2022).

De allí que planteamos la necesidad de repensar las implicancias que tiene el enfoque de la EIS, el cual no solamente está al alero del planteamiento de la ONU y la UNESCO, sino que ha adquirido protagonismo en las demandas sociales de los movimientos feministas y LGBTQ+. En estos términos, resulta pertinente desarrollar futuras indagaciones al respecto de la noción de "integral" que opera en estas políticas

transnacionales y su desarrollo histórico, cuáles son sus partidarios, opositores y qué plantea cada uno de ellos, cómo es implementada –o al menos negociada, resistida o traducida– en las políticas locales, y cómo es reinterpretado por parte de diversos movimientos sociales y *think tanks* locales que estén a favor o en contra de ella. Todos ellos, aspectos que exceden los límites de esta investigación, pero que abren la posibilidad a un estudio del campo de lo político sobre la sexualidad juvenil y la educación en sexualidad como un campo necesario para el mundo.

Referencias

- Baker, P., Gabrielatos, C., KhosraviNik, M., Krzyanowski, M., McEnery, T., & Wodak, R. (2011). ¿Una sinergia metodológica útil? Combinar análisis crítico del discurso y lingüística de corpus para examinar los discursos de los refugiados y solicitantes de asilo en la prensa británica. *Discurso & Sociedad*, 5(2), 376-416. <http://www.dissoc.org/es/ediciones/v05n02/DS5%282%29Baker%20et%20al.pdf>.
- Bennett, C., y Harden J. (2019). Sexuality as taboo: using interpretative phenomenological analysis and a Foucauldian lens to explore fathers' practices in talking to their children about puberty, relationships and reproduction. *Journal of Research in Nursing*, 24(1), 22-33. <https://doi.org/10.1177/1744987118818863>.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. En, *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language*. New York: Longman.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1979-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2008). *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goldfarb, E., y Lieberman, L. (2021). Three decades of research: the case for comprehensive sex education. *Journal of Adolescent Health, 68*(1), 13-27. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.07.036>.
- Illouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y cultura de la autoayuda*. Buenos Aires: Katz.
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En, R. Wodak y M. Meyers (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.
- Kaasch, A., Koch, M., y Martens, K. (2019). Exploring theoretical approaches to global social policy research: learning from international relations and inter-organisational theory. *Global Social Policy, 19*(1-2), 87-104. <https://doi.org/10.1177/1468018119845570>.
- Koehler, G. (2017). The 2030 Agenda and eradicating poverty: new horizons for global social policy?. *Global Social Policy, 17*(2), 210-216. <https://doi.org/10.1177/1468018117703440>.
- Martín, L. (1996). El orden social de los discursos. *Discurso, 21*(22), 1-37. <http://132.248.82.60/handle/IIS/5548>.
- Molteni, E. (2022). Lo novedoso ya se hizo: acerca de las emociones en la educación emocional y el legado emancipatorio. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación, 3*(1), 125-140. <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i1.440>
- Neut, S., Luque, D., y Méndez, D. (2020). Política e ideología en el sistema escolar de la transición a la democracia en Chile en sus debates sobre género y sexualidad. *Izquierdas, (49)*. 1571–1596. http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art81_1571_1596.pdf.

- O'Quinn, J., & Fields, J. (2020). The future of evidence: Queerness in progressive visions of sexuality education. *Sexuality Research and Social Policy*, 17, 175-187. <https://doi.org/10.1007/s13178-019-00395-z>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. https://www.equidad.org.mx/pdf/2_Agenda%202030%20Desarrollo%20Sostenible.pdf.
- Ramírez-García, V. (2020). The administration of desire: governmentality and sexual politics in Mexico's Demographic Shift of the 1970s. *Sexuality Research and Social Policy*, 17, 741-752. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00430-4>.
- Ramos-Zincke, C. (2018). Dispositivo de evaluación y gubernamentalidad del sistema educacional: entretejimiento de ciencia social y poder. *Cinta de Moebio*, (61), 41-55. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100041>.
- Rivera-Aguilera, G. (2017). Los procesos de influencia global/local en políticas públicas: una propuesta metodológica. *Psicoperspectivas*, 16(3), 110-120. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue3-fulltext-1092>.
- Roa, P. (2017). Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana. *Praxis & saber*, 8(17), 67-84. <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.4714>
- Rose, N. (1998). *Inventing ourselves. Psychology, power, and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shannon, B. (2016). Comprehensive for who? Neoliberal directives in Australian 'comprehensive' sexuality education and the erasure of GLBTIQ identity. *Sex Education*, 16(6), 573-585. <https://doi.org/10.1080/14681811.2016.1141090>.

Svendsen, S. (2017). The Cultural Politics of Sex Education in the Nordics. En, L. Allen y M. Rusmussen (Eds.), *The Palgrave Handbook of Sexuality Education* (pp. 137-155). London: Palgrave.

Yáñez-Urbina, C., Ramírez, C., y Tirado, F. (2022). De la familia por la familia: Discursos de organizaciones religiosas sobre educación de la sexualidad. *Rumbos TS*, 17(28), 131-150. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.682>

Declaración de contribución de los/las autores/as

CYU es responsable de la totalidad del artículo.

Editor/a de sección

El editor de sección de este artículo fue Jorge Chávez.

ORCID ID: 0000-0002-8123-6431

Formato de citación

Yáñez-Urbina, C. (2023). La objetivación de la sexualidad juvenil: análisis crítico del discurso de la política transnacional. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 13(2), 100-129. doi: <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v13.n2.5>
